



## **CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

### **SESIÓN ORDINARIA**

**MIÉRCOLES 27 NOVIEMBRE 2019**

**ACTA N°108/2019.**

En Río Bueno a 27 de noviembre 2019, siendo las 09:04 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos**.

#### **1.-ASISTENTES**

##### **1.1.- CONCEJALES**

SRTA. CAROLINA SILVA PEREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

##### **1.2.- DIRECTORES**

SR. MAURICIO OVANDO HERNANDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA SECPLAN- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. PAULA HINJOJOSA MORA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

Página **1** de **28**



### **1.3.- OTROS ASISTENTES**

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. JORGE LONCOMAN, ENCARGADO ORGANZAIONES COMUNITARIAS- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. ALEN CARRASCO, REPRESENTANTE BRIGADA BOMBERIL EN FORMACION

VECINOS DE LA COMUNA, SOLICITANTES DE ESPACIO PARA VENTA EN FERIA DE LAS PULGAS



## **PRIMER PUNTO DE TABLA**

### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, tengo algunas observaciones, son correcciones de redacción. En la primera de mis intervenciones sólo había que agregar " vista" sin el pronombre "mi". En la página 18 revisar el audio, porque se omitió la consulta del actual propietario de la casona Machmar, si era la sucesión o una de los herederos adjudicatarios en particular. En la página 22, corrección de una palabra que se dijo "a que nos detengamos" en el acta dice "no a quién", la palabra "quién", es porque nos detengamos. La página 26 en la intervención del señor Burgos, creo que la palabra debe ser "acotada a la cuenca de Mantilhue", porque dice "acostada", debe haber un error de tipeo. En la página 32 se omitió el apoyo al concejal Rosas cuando él solicitó que se oficie al MOP por el proyecto de la ruta Interlagos. En la misma página hacia el final, en mi consulta por el proyecto de las luminarias de Trapi, camino a Cayurruca, está mal redactado, dice "estaban en camino a Trapi". En la misma página hice una alusión dentro de mis Puntos Varios, por la existencia de un microbasural en el sector puente Pilmaiquen o a la altura del puente Pilmaiquen, solamente quedó consignada en el acta la mención al punto, pero se omitió la referencia a la solicitud para que puedan hacer algún operativo de limpieza o al menos constatar en terreno lo que había sucedido. Entre la página 32 y 33 cuando hago alusión a la solicitud de los calendarios de los cierres de talleres, la señora Baldovino también me apoyo en la solicitud y está omitido.

**ALCALDE DE LA COMUNA**, aprovecho de contestar Concejal al respecto a su solicitud del porque no se estaban enviando las invitaciones. Señalar que nosotros como dirección de Desarrollo Comunitario, sólo enviamos invitaciones para las certificaciones, todo el resto obedece invitación del mismo taller



**CONCEJAL JUAN UNION**, en mis Varios solicité la copia del convenio que su Administración firmó con la Asociación de Fútbol Rural y no aparece en el acta, tampoco me ha llegado. Quiero reiterar mi solicitud

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, en la página 5 se conversó sobre el motivo del galpón que se va a construir, pero se conversó cuál era el motivo. Quisiera solicitar que se revise el audio. En la página 6 sobre la solicitud del corte de árboles de calle O Higgins y blanco encalada, también hice mención que a lo mejor la poda anterior no había sido suficiente para haber mejorado la situación. Quisiera que se incorpore en el acta.

En la página 12 referente a la patente de Don Marcos Lignay el rol 4-745, también hice mención del porque se le tenía que dar una segunda oportunidad. Favor revisar el audio

**ALCALDE DE LA COMUNA**, si no hay más observaciones al acta, la damos por aprobada con las observaciones comentadas

## **SEGUNDO PUNTO DE TABLA**

### **CORRESPONDENCIA**

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a Ord. Enviado por la Dirección de Secplan.

“Junto con saludarles cordialmente, por medio del presente y de acuerdo a la carta adjunta, les solicito tomar Acuerdo de Concejo para otorgar Contrato Comodato al Cuerpo de Bomberos de Río Bueno, sobre el terreno correspondiente al Equipamiento de Villa Alejandro Magnet, de una superficie de 1.186,74 m<sup>2</sup>, ubicado en calle Margoth Duhalde, cuya Recepción definitiva de

Página 4 de 28



obra de Urbanización, consta en Certificado de fecha 14 de abril del año 2016, que se adjunta a este oficio.

De ser aprobado por Consejo, el equipamiento solicitado, se inscribirá a nombre de la 1. Municipalidad de Río Bueno, con el solo mérito de lo establecido en la ley, específicamente en el artículo 135 letra b) de Ley General de Urbanismo y Construcción (LGUC), y en relación con el artículo

70 del mismo cuerpo legal, y Ley 20.218, normativa que dispone que bastará la presentación del certificado de recepción definitiva correspondiente, para proceder a su inscripción, y que en la práctica se acompaña junto a un requerimiento escrito del Alcalde de la Comuna, dirigido a la Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno.

Cabe mencionar que el plazo establecido para comodatos para postulación FRIL es de 15 años mínimo, el que se debe considerar si se otorga este comodato, ya que es una Compañía en formación que deberá postular en lo sucesivo para la construcción e implementación de esta nueva Brigada.

Esperando tener una buena acogida a esta solicitud, me despido atte.

**Vilenka Zúñiga Brito**

**Directora de Secplan”**

“De vuestra consideración, por acuerdo tomado por el Honorable Directorio General, en cesión de fecha 23 de octubre del 2019, y considerando especialmente el compromiso asumido por usted, en colaborar en la conformación de una nueva compañía de bomberos para Río Bueno, es que solicitamos el sitio eriazo HBB004 Rol predial N°423-49 de la comuna de Río Bueno propiedad ubicada en calle Margot Duhalde esquina Av. Balmaceda, que nos permita edificar un cuartel para la actual Brigada nO6, Bomba Oriente y que se encuentra en el proceso

Página 5 de 28



de formación. La obtención de dicho terreno resulta imperioso para alcanzar este noble fin que usted mismo ha apoyado desde un comienzo, ya que sin duda no podría existir una compañía de bomberos sin que exista un lugar físico, en el cual los voluntarios puedan reunirse, organizarse y en definitiva comenzar a construir un cuartel, su segundo hogar.

Sin más que agregar y esperando la buena acogida del presente anexo se despide atentamente

**Enrique Oyarzun Angulo**

**Superintendente Cuerpo de Bomberos”**

**DIRECTORA SECPLAN**, buenos días a todos ustedes, quiero comentar que esta solicitud de comodato se viene trabajando desde un tiempo, ustedes mismos han sido partícipes en un inicio de una solicitud de otro terreno que se encuentra en calle Baquedano, no se pudo concretar ahí el comodato de terreno, si bien fue municipal en alguna oportunidad se traspasó al SERVIU para la construcción de viviendas, existía un compromiso de ellos de traspasarlo nuevamente al municipio porque el compromiso de vivienda no se concretó. Lamentablemente en el proceso no teníamos SEREMI y quedó paralizado el proceso. El mismo cuerpo de bomberos comenzó una búsqueda de terrenos posible y elevaron una solicitud por un terreno que pertenece a un equipamiento. Nosotros como dirección queremos solicitar este comodato en primera instancia, para luego comenzar el proceso de inscripción y luego comodatar al cuerpo de bomberos. Se pide este comodato por un periodo de 15 años, entendiéndose que habrá un doble financiamiento en una próxima compañía, ya que nuestro tope como inversión FRIL es de M\$100 y la junta nacional aportaría M\$50, buscaríamos un modelo de compañía más austero.

Página 6 de 28



**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, se comprende el marco normativo que usted ha explicado de acuerdo a que el municipio sería dueño de esta área de equipamiento, sin embargo, no tenemos título de dominio a nuestro favor. Quisiera saber cómo vamos a comodatar ya que por instrucción no es nuestro. A modo de sugerencia planteo hacer primero el trámite de inscripción y luego hacer el comodato

**DIRECTORA SECPLAN**, puede ser una alternativa, pero en esta oportunidad venimos a solicitar por parte de ustedes su colaboración para tener claridad de nuestra proyección en la cartera de proyectos del año 2020, y poder saber si este compromiso se concreta por parte de ustedes como concejales de la comuna, para poder llevar nosotros este comodato acompañado ya en la postulación

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, si bien recuerdo, hace años atrás el ex concejal Ricardo Maldonado tuvo conversaciones y ese terreno fue entregado para ese fin, que se construya la sexta compañía de bomberos

**ALCALDE DE LA COMUNA**, eso no tenía ninguna validez jurídica, ya que ese terreno no pertenecía a la empresa

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, existe algún mínimo de viviendas que construyen una empresa privada y debe contemplar un área de equipamiento propiedad de la municipalidad

**DIRECTORA SECPLAN**, cualquier loteo de vivienda que se genere ya sea privado o del Serviu, tiene que dejar un equipamiento, el cual es de administración municipal



**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, existe algún seguimiento de ustedes como dirección para definir que instalar en cada equipamiento

**DIRECTORA SECPLAN**, nosotros a partir del proceso que vivimos en Mackenna y nos dimos cuenta que tampoco estaba inscrito a nombre de la municipalidad, ya que el trámite estaba en un limbo con la misma conservadora de bienes raíces. Ahí levantamos con catastro de todos los equipamientos que existen en la comuna y debemos ir inscribiendo a nombre de la municipalidad

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, hay algunos que han dejado sedes establecidas y otros solamente el terreno. Quisiera saber si existe alguna proyección en ellos

**DIRECTORA SECPLAN**, lo que tenemos por el minuto es el catastro de los terrenos, la idea es poder transferirlos el próximo año y buscar infraestructura para ellos

**CONCEJAL JUAN UNION**, Bomberos es una organización muy querida por la comunidad, leyendo La carta me doy cuenta que viene dirigida a usted como alcalde, no aparecemos los concejales, incluso el tenor de la carta viene dirigida a usted. Si la decisión depende del Concejo, sería bueno recomendarle a Bomberos que en el documento formal que ellos envían seamos considerados, ya que somos nosotros los que debemos votar. Es una consulta de forma que hago

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, creo que queda claramente de manifiesto que la voluntad de todos es apoyar a Bomberos, pero mi percepción del punto de vista de la corrección legal y formal de lo que se va hacer, creo que no corresponde comprometer un bien que al día de hoy no es municipal



por inscripción. Me gustaría como sugerencia que en el certificado que nosotros hoy aportemos con nuestra decisión, se deje consignado que lo que se está apoyando es la iniciativa y se va a consolidar al momento que la inscripción obre a favor del Municipio

**ALCALDE DE LA COMUNA**, más allá de recoger el tema administrativo legal, no olvidar que hay un asesor jurídico en Secplan, y nuestro asesor jurídico del concejo municipal, por tanto, se van a tomar todos los resguardos legales para dar cumplimiento administrativo

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, le agradezco que se sume a mi preocupación, pero no podemos comprometer bienes que no son nuestros. Esa es mi aprensión Alcalde

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, quisiera saber si los tiempos que ustedes tienen proyectados coinciden con el tiempo proyectado para la sexta compañía. Quisiera saber si han tenido conversaciones, si ellos tienen asignado equipamiento desde nivel central

**DON ALEN CARRASCO**, respecto a los M\$50 quiero comentarles que hace un tiempo fuimos a Puerto Varas, nos contactamos con el Intendente del Cuerpo de Bomberos y conversamos respecto al cuartel de bomberos, fuimos a ver el cuartel que se hizo con M\$100 en la segunda etapa tiene una guardia de mujeres, otra sala de máquinas, es la bonificación que ellos quieren dar al proyecto. Por lo que me comentó este señor, la junta nacional recogió este plano y está en carpeta de ellos para hacerlo a nivel nacional. Hoy en día ustedes lo pueden buscar en YouTube y ver cuartel de bomberos de la primera compañía de Puerto Varas. Nosotros hemos recogido esta moción, es un sueño que se puede cumplir a muy corto plazo



**CONCEJAL DIEGO FLORES**, ¿cuántos metros cuadrados tiene el cuartel de Puerto Varas?

**DON ALEN CARRASCO**, lo desconozco pero es grande, si lo mira de frente tiene espacio para 3 carros, tiene una sala de reuniones en el segundo piso para alrededor de 35 personas, tiene un elevador, tiene una Guardia nocturna para 8 camas más los baños, una sala de estar, cocina.

**ALCALDE DE LA COMUNA**, sometemos a aprobación el compromiso de comodato con el Cuerpo de Bomberos de Río Bueno, del terreno solicitado y expuesto en esta reunión, una vez inscrito a nombre del municipio en el Conservador de Bienes Raíces

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, Aprueban por unanimidad de los presentes

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a ordinario enviada por la Dirección de Secplan

“Junto con saludarles cordialmente, por medio del presente solicitamos revocar el Acuerdo de Concejo W 266 del año 31.03.2011, que aprueba donar a Carabineros de Chile, R.U.TW 60.505.000-k, un inmueble rural ubicado en Cayurruca.

Lo anterior, es necesario para tomar un nuevo Acuerdo de Concejo y otorgar en Contrato Comodato por un periodo de 99 años, a Carabineros de Chile, para la reposición del Reten Diumen, el que se emplazará en el lote A-3/4 de una superficie de 0,33.6 hectáreas o 3.355,95 metros cuadrados aproximadamente, Lote correspondiente al Registro de Propiedad inscrito en fojas 154 N°296 del año 1989, de propiedad de la Ilustre Municipalidad de



Río Bueno.

Cabe mencionar que actualmente el Título de dominio se encuentra vigente, libre de Hipotecas, Gravámenes y Prohibiciones e Interdicción y Litigios. -

Se adjunta carta de solicitud de comodato, esperando tener una buena acogida a esta petición, me despido atte.

**Vilenka Zúñiga Brito**

**Directora de Secplan"**

Lectura a carta enviada por el Departamento de Bienes Raíces de Carabineros de Chile

"1.- Como es de conocimiento de esa entidad Edilicia, la Institución se encuentra desarrollando el proyecto de reposición del cuartel del Reten Diumen, en un terreno ofrecido por ese Municipio, inscrito en mayor cabida a fs.154 N° 296, año 1989, en el Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno, de una superficie de 3.355,95 m<sup>2</sup> el cual en primera instancia iba a ser donado al Fisco-Carabineros de Chile, transferencia que no se concretó por haberse registrado algunos inconvenientes de carácter administrativo, habiéndose acordado la entrega del terreno a través de un Comodato con el fin de continuar las gestiones del proyecto.

2.- De acuerdo a lo anterior, este Departamento, en su calidad de estamento encargado de regularizar los inmuebles en uso por la Institución, viene en solicitar formalmente de esa I. Municipalidad, quiera tener a bien, considerar la factibilidad de ceder a Carabineros de Chile el terreno en comento bajo la figura de un Comodato y dar inicio a las gestiones necesarias para suscribir el respectivo Contrato, en el cual se requiere considerar un plazo de 99 años o un mínimo de 50 años, acorde a la normativa

**Página 11 de 28**



interna de la Institución para este tipo de Contratos y que se relaciona principal y directamente con las inversiones que se requiera realizar en el inmueble por concepto de construcción, mantención, reparación o ampliación, según sea el caso.

**3.-** Junto con agradecer su disposición, se solicita tenga a bien, emitir una respuesta al presente planteamiento, haciendo presente se ha designado al Teniente Sr. Felipe Álvarez Walker Asesor Jurídico de este Departamento, para desarrollar las coordinaciones de detalle que se estime necesarias con la Asesoría Legal de esa Corporación Edilicia, siendo posible establecer comunicación con el citado Oficial al Cel. N°+56986958625, correo electrónico [felipealvarezwa@gmail.com](mailto:felipealvarezwa@gmail.com)

Saluda atentamente a Ud.,

**Rodrigo Mariangel Hernández**

**Coronel de Carabineros"**

**DIRECTORA SECPLAN**, la idea de hoy es solo presentar el tema, ya que de acuerdo al reglamento del Concejo Municipal, si desean revocar un acuerdo debe ser acordado por una cantidad de miembros y debe ser votado en la sesión posterior.

El acuerdo 266 del año 2011 aprueba realizar una donación gratuita a Carabineros por 3.355,95 metros cuadrados. En el año 2014 más o menos el municipio comenzó un proceso a través del Ministerio del Interior para realizar la transferencia de ese terreno y otros que eran producto del mismo loteo. Hubieran observaciones referente a la subdivisión, fue rectificado y hubo un proceso de trabajo con el Ministerio del Interior, en la última instancia hubo un rechazo por parte de este Ministerio porque aún se encontraba vigente 3 prohibiciones del IND sobre los lotes, si bien ya estaban subdivididos se encontraban con esta prohibición y no podíamos hacer transferencias

Página **12** de **28**



(Da inicio presentación digital)

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, según tengo entendido en el año 2013 hay un acuerdo en el mismo sentido del año 2011, para que puedan revisarlo y revocar para hacerlo coincidente con el acuerdo que se tomaría en la próxima sesión

**ALCALDE DE LA COMUNA**, sometemos a aprobación para revisar, revocar y entrega en comodato en una próxima sesión de concejo municipal el acuerdo número 266 de fecha 31.03.2011 presentado por nuestra directora

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, aprueban por unanimidad de los presentes

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a carta enviada por APR Curraluma

“1.- Es de nuestra más alta consideración saludar a ustedes y por medio de la presente acudimos a plantear una necesaria y gran carencia que tiene nuestro sector.

2.-Nuestra localidad no cuenta con una sede para realizar reuniones de los distintos grupos organizados y/o agrupaciones no constituidas legalmente.

3.-Dentro del recinto del Comité de agua potable Rural Curraluma, se dejó un espacio de terreno de aproximadamente 500 metros cuadrados para una futura sede multiuso; a cual está a disposición de la Ilustre Municipalidad para su tramitación e iniciar los primeros pasos para nuestra ulterior sede comunitaria.

4.-Consideramos, valoramos y agradecemos al Señor Alcalde y Concejo Municipal, el siempre y comprensible apoyo a nuestras iniciativas en bien de la comunidad de Lumaco Bajo; por ello solicitamos su respaldo social, económico, administrativo y técnico en el

Página 13 de 28



logro de esta nueva Meta

5.-Adjuntamos a ustedes firmas de vecinos que están conscientes de este nuevo objetivo de bienestar comunitario.

6.-Agradecemos desde ya su interés y venía a lo aquí solicitado.

Saludan atte. Uds.,

**APR Curraluma”**

**ALCALDE DE LA COMUNA**, este compromiso queda plasmado y de acuerdo a lo que estime más conveniente el equipo de Secplan, y a partir de ellos generar la posibilidad de un proyecto que sea financiado por los fondos regionales de inversión local (FRIL) año 2020

Daremos respuesta que acusamos recibo, se va a iniciar todo el proceso administrativo por parte de los equipos técnicos de Secplan

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a carta enviada por Comité de Adelanto Vecinal Nuevos Valles

“Honorable concejo municipal, de nuestra consideración nos dirigimos a ustedes con el fin de informar y presentar nuestra situación como vecinos que habitamos la Villa Valles de Piruco. Llevamos 9 años viviendo en buenas condiciones de convivencia entre los vecinos, no obstante, hemos sido víctimas de diversos tipos de robos y hurtos. Situación que en los últimos años ha impactado en el robo de vehículos particulares desde el interior de la villa. Por no tener las viviendas capacidad de guardar nuestros vehículos ya que el diseño carece de espacio para esto, los seguros no responden, por el hecho de que los vehículos se encuentran en la vía pública.

Página 14 de 28



Comentarles que, en los últimos meses y sobre todo en épocas de verano aumenta significativamente las situaciones de ingreso de vehículos de extraños a rondar las casas y a la vez hemos tenido que sacar a delincuentes por nuestros propios medios del recinto y otras con el apoyo de carabineros. No obstante, queremos manifestar nuestra preocupante sensación de inseguridad respecto de los delitos de robo a las casas habitaciones.

Por lo anterior, Sr. Alcalde y estimados concejales, es que como vecinos organizados y con personalidad jurídica, el comité de adelanto Nuevos Valles, comenzó con el estudio de acuerdo a lo especificado en la Ley 20.499 (Regula el cierre de calle y pasajes por motivos de seguridad ciudadana) en su artículo 65 letra q, de poder llevar cabo el cierre del único ingreso a la villa. Por ende, anexamos firma del 100% de los vecinos y propietarios de los inmuebles. El punto de cierre se llevará a cabo en el único y principal ingreso a la villa ubicado en calle Rolando Viertel, siendo esto dos portones de fierro con brazos hidráulicos, además de dos portones que estarán ubicados en ambos lados de la vereda los cuales permitirán el paso a peatones. Dentro de las restricciones informar que solo portaran control remoto de los portones los residentes en la villa, debiendo cada vecino hacerse cargo y responsable de su uso. No podrán hacer ingreso vehículos de personas desconocidas sin previa autorización de alguno de los vecinos. Se dejará paso expedito a vehículos de emergencia durante el día, como ser bomberos, ambulancias y carabineros. Lo anterior nos permitirá resguardar el robo de vehículos e ingreso de personas extrañas a las familias que vivimos en el sector.

Por lo anterior, es que solicitamos contar con la autorización respectiva para cerrar nuestra villa y así comenzar con los trabajos que ameriten la obra. Anexamos diseño de



portones y documentación de respaldo de lo expuesto.

Escuanto solicitamos y esperamos respuestas positivas a nuestra solicitud.

**Comité de Adelanto Vecinal Nuevos Valles”**

**ALCALDE DE LA COMUNA**, me parece bien, es una decisión de los mismos vecinos que ven vulnerada su seguridad, lo que no queda claro es como se va hacer para la recolección de basura domiciliaria

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, he participado de las reuniones y se ha señalado que en el día los portones estarán abiertos, sólo se cerrarán en la noche

**CONCEJAL JUAN UNION**, tengo entendido por los cursos en los que he participado, que Contraloría prohíbe que se cierren lugares públicos por privados. Creo que debemos hacer esta consulta a nuestro asesor jurídico, ya que al parecer si un ciudadano se opone aunque no sea residente y reclama en contraloría, se transforma en un problema

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, la ley permite a las personas que viven ahí a cerrar calles, es la misma situación que pasó en Villa Oscar Sommer, en donde los vecinos colocaron rejas en los departamentos por su seguridad. Además, señala que el 90% de los propietarios debe estar de acuerdo, acá es el 100%

**ALCALDE DE LA COMUNA**, vamos a responder a los vecinos que acusamos recibo de la carta y esperaremos un informe de nuestro asesor jurídico



**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, lo revisamos brevemente con nuestro Asesor Jurídico y Secplan. La carta está en manos de la Dirección de Obras y de nuestro Asesor Jurídico, por tanto, muy pronto tendremos una respuesta formal

**ALCALDE DE LA COMUNA**, una vez que tengamos el informe jurídico, lo someteremos a votación

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, me parece peligroso tener que enrejarnos para poder vivir. Creo que hay otros métodos, como lo son cámaras de vigilancia y no se vería tan brutal

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, en otras partes la gente pone rejas su ante jardín, lo que no quieren los vecinos es enrejarse y la solución es colocar una sola reja en la entrada principal, ya que si se dan cuenta es la única población que no tiene reja en su ante jardín

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a carta enviada por Junta de Vecinos N°1 de 18 de Septiembre

“Esperando que al recibo de esta carta se encuentre muy bien, la presente es para mostrar nuestro malestar, por el traslado de un restaurant con venta de bebidas alcohólicas en calle Chorrillos N°871. Este sector es uno de los más antiguos de la comuna, donde la mayoría de los vecinos se conocen, se saludan y son respetuosos con todos, por lo general son adultos mayores, es un barrio muy tranquilo.

Sin embargo, en los últimos días se han producidos actos violentos ya conocidos por la comunidad: la quema de dos micros a menos de 50 metros del local en cuestión, posteriormente se vio interrumpidas las noches tranquilas de este barrio por un incendio en el hogar de la Madre Campesina, la verdad es que estamos preocupados por estos acontecimientos. La aprobación del

Página 17 de 28



traslado del restaurant con venta de bebidas alcohólicas a este barrio, donde conlleva el consumo de alcohol, música, traspasos, gente desconocida y quizás más violencia, se verán incrementados estos actos.

El uso de suelo para esta zona es para vivienda y no para restaurant con venta de bebidas alcohólicas.

Los vecinos y la comunidad se verán muy agradecidos por la no autorización de este tipo de permiso.

**Junta de Vecinos N°1 de 18 de Septiembre”**

**CONCEJAL JUAN UNION**, solicito copia de esa carta por favor

**ALCALDE DE LA COMUNA**, avisar al presidente de la junta de vecinos que hemos acusado recibo de la carta y vamos a analizar la situación

### **TERCER PUNTO DE TABLA**

### **PRESENTACIÓN PROYECTOS FONDEVE AÑO 2019**

**ENCARGADO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**, muy buenos días a todos ustedes, en esta oportunidad presentaré los proyectos FONDEVE año 2019. Estos proyectos partieron en el mes de octubre con la modificación de las bases que existían, considerando que había ciertos puntos que no clarificaban en cierta medida la manera y la forma de poder postular, tampoco regulaban algunos puntos importantes en los formularios

Página **18** de **28**



**(Da inicio a presentación digital)**

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, según lo que nos presentan hay 15 organizaciones, quisiera saber si postularon más o solamente estas 15

**ENCARGADO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**, efectivamente postularon más organizaciones, ingresaron 31 proyectos a la oficina de Partes, de los cuales quedaron 26 que representan a 15 juntas de vecinos. Sin embargo, hubo 15 proyectos que están en calidad de inadmisibles por diversas razones, que se explican en la carpeta que tengo. Se encuentra inadmisibles la Junta de Vecinos de Folilco con dos proyectos, Junta de vecinos de Crucero, el cual era patrocinado, y dos proyectos de la Junta de Vecinos de los Copihues.

Quiero ser sincero al señalar que los proyectos que venían traen una muy baja calidad en redacción y presentación, sin embargo, nosotros establecimos una primera etapa que era de admisibilidad, a fin de validar la documentación. Hicimos un llamado a aquellos proyectos que tenían la forma y que podían subsanar la documentación que faltaba

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, ¿se le informaba a la organización porque su proyecto no estaba admisible?

**ENCARGADO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**, una vez que ya se encuentre definido por ustedes, se llamará las organizaciones seleccionadas y a los que se encuentran inadmisibles

**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**, de igual manera habían dos proyectos que se encontraban fuera de plazo, por bases no podemos hacer nada. Había otro proyecto que no tenía

Página 19 de 28



nada escrito, sólo adjuntaron cotizaciones y fue presentado en un formato que no correspondía

**CONCEJAL JUAN UNION**, según la ficha que nos entregaron hay varias juntas de vecinos que tienen varios proyectos, quisiera saber si están patrocinando o son de ellos. Si están patrocinando, me gustaría saber a qué organización, porque no está señalada la ficha

**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**, no hay problema concejal, lo haremos llegar

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, respecto a la junta de vecinos crucero, ellos tienen dos proyectos admisibles, uno propio y otro patrocinado, además, queda uno fuera por patrocinio. Si ellos ya tienen la documentación correspondiente a la junta de vecinos, tu señalaste que no es necesario que tengan personalidad jurídica, incluso podría ser un grupo que tenga una visión en común

**ENCARGADO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**, en Crucero se determinó de esa manera porque al leer el proyecto que viene redactado, el beneficiario es una persona particular, dice textual que los bienes quedarán resguardados en domicilio particular de una persona, pero no hace alusión que esa persona tiene algún cargo directivo dentro de alguna organización. Es una agrupación solidaria que hay en crucero, no tiene personalidad jurídica, se llama Agrupación Auxiliadora, ellos estaban solicitando mejorar una cocina

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿el monto del aporte propio es del 25%?

**ENCARGADO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**, el 25% del total que solicitan al Municipio



**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿existe algún tope en dinero cuando se estaba hablando del monto solicitado por alguna de las juntas de vecinos, más el patrocinio contemplado?

**ENCARGADO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**, cada Junta de Vecinos puede postular ellos a un proyecto y patrocinar a dos. Esos dos patrocinantes pueden postular a un tope de \$300.000, pero el aporte propio es libre

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, respecto a lo que señalaste delante en relación a que los proyectos son bastante pobres por parte de las organizaciones, quisiera consultar si se han planteado capacitar a los dirigentes

**ENCARGADO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**, en su momento se hizo capacitación respecto a rendiciones, temas legales y contraloría. Lamentablemente creo que no se absorbe completamente a la información por parte de los dirigentes

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, este es el listado priorizado el cual debiera pasar para su aprobación en una próxima reunión

**ENCARGADO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**, efectivamente concejal

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿las rendiciones debieran estar en diciembre 2019?

**ENCARGADO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**, diciembre 2019, se les informó a todos los dirigentes y en las bases igual estaba estipulado



**ALCALDE DE LA COMUNA**, muchas gracias Jorge por la presentación

#### **CUARTO PUNTO DE TABLA**

##### **VARIOS**

**CONCEJAL JUAN UNION**, me quiero fumar al apoyo de las demandas nacionales que existen en el país, de la brecha entre los que ganan mucho y los que ganan menos en el ámbito político, voy a colocar este letrero aquí

**ALCALDE DE LA COMUNA**, tenemos la presencia de unos vecinos en sala, quisiéramos que se identificaran y nos señalarán el porqué de su visita

**VECINO DE LA COMUNA**, nosotros estamos solicitando la posibilidad de trabajar en las ferias que se desarrollan tanto en la Plaza de Armas como en Plaza 21 de Mayo, le hemos enviado carta pero aún no tenemos respuesta, es por ello que nos encontramos presentes acá.

**VECINA DE LA COMUNA**, yo me encuentro postulando a la de 21 de mayo pero aún no tengo respuesta. En la feria del día domingo nos quieren sacar



**VECINO DE LA COMUNA**, en este momento no estamos en ninguna de las dos porque Don Arturo no nos quiere recibir

**ALCALDE DE LA COMUNA**, si no han tenido respuesta es porque el tema aún no está cerrado. En la reunión del otro día propuse a las ferias que como asamblea pudieran considerar la posibilidad de dar una solución a aquellos que no están suscritos a ninguna feria. Me voy a reunir con la directiva de las tres ferias para poder cerrar este acuerdo y poder realizar el decreto que va a permitir funcionar con empadronamiento correspondiente a cada feria. La idea es que todo el mundo quedé considerado en alguna feria, ese es el ánimo y la voluntad

Si aún no se encuentra regulado con decreto, nadie puede prohibirles vender

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, quiero consultar porque Arturo Delgado sale firmando todo, ya que además, en todas las cartas que hemos recibido, se habla de malos tratos por parte de él con las personas

**ALCALDE DE LA COMUNA**, es el presidente

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, creo que hay que hacer un llamado al respeto, nadie es más que el otro ya que todos son pares. Espero que esta situación se solucione y quiero agradecer a ustedes por estar presente hoy

**ALCALDE DE LA COMUNA**, más adelante vamos a invitar a las 3 directivas al concejo para comentar algunos temas importantes que nos preocupan a todos, pero no hemos podido socializar



**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, en la reunión anterior pedí las respuestas de unas cartas, hasta el momento no ha llegado de manera física ni electrónica, era sobre Club Deportivo Balmaceda, Comité Adulto Mayor el Copihue; Club Deportes Río Bueno; Asociación de Transporte Colectivos Urbanos

**ALCALDE DE LA COMUNA**, respecto a los colectiveros, la próxima semana tengo una reunión con la Seremía de Transporte

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, ellos quieren socializar el tema con el alcalde y concejo municipal, además, me queda la duda con las otras cartas

**ALCALDE DE LA COMUNA**, respecto al Club Deportivo Balmaceda-Trafún, siempre se les ha garantizado la subdivisión del terreno por el resguardo de su cancha

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, eso tampoco se encuentra documentado

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, hace un tiempo atrás llego una carta de los profesores que solicitaban igual participación en el terreno de Trafún

**ALCALDE DE LA COMUNA**, también ingresó una carta de los funcionarios de Cesfam por el mismo terreno

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, quiero solicitar respuesta por escrito por favor

Página **24** de **28**



**ALCALDE DE LA COMUNA,** no hay problema concejal

**CONCEJAL CAROLINA SILVA,** quiero consultar qué ha pasado con La iniciativa de reglamentar el uso de los estadios, quisiera saber si ya se materializó

**ALCALDE DE LA COMUNA,** eso ya está clarificado y se encuentra en los primeros lineamientos entre uno de los encargados de la oficina del deporte, dirección de finanzas y dirección de control. Seguramente se realizará una presentación al respecto dentro del mes de diciembre

**CONCEJAL CAROLINA SILVA,** quisiera saber si se recabo información respecto al paso de cebra que se encuentra en calle Joaquín Prieto, llevamos al menos un mes con esta consulta

**ALCALDE DE LA COMUNA,** no tengo información

**CONCEJAL CAROLINA SILVA,** al pasar por ahí me di cuenta que el acceso principal del Terminal estaba cerrado, de la infraestructura no de la reja, no sé si hoy se encuentra igual

**ALCALDE DE LA COMUNA,** no tengo información concejal

**CONCEJAL CAROLINA SILVA,** en un tercer aspecto, quiero consultar qué ha pasado o en qué situación se encuentra el terreno de la ex escuela San Pedro

**ALCALDE DE LA COMUNA,** eso se entregó en comodato a Bomberos quienes nos habían dicho

Página **25** de **28**



que lo iban a devolver al Municipio, luego lo analizaron y volvieron a retomar la situación. No había un cuidado y estaban robando prácticamente todo

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, sí ese comodato está materializado, sería bueno pedir a Bomberos que se preocupen, ya sean el corte de pasto y resguardar la seguridad del recinto

**ALCALDE DE LA COMUNA**, como concejo municipal tenemos todo el resguardo legal de poder levantar ese comodato, en caso que no se estuviera cumpliendo con el objetivo por el cual fue solicitado. Creo que vamos a tener que tener una conversación con Bomberos para que definan si efectivamente tienen a corto plazo un proyecto o vamos a tener que revisar los términos del comodato

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, quisiera consultar igual que está pasando con los establecimientos educacionales municipales que se encuentran en toma. ¿Hubo un acercamiento del Daem?

**ALCALDE DE LA COMUNA**, el jefe del Daem está trabajando en ese tema, hay demandas estructurales e internas, pero le vamos a pedir que nos haga un balance sobre la situación

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, quiero solicitar una reunión de la comisión de Educación para el día jueves 28 de noviembre a las 9:00 horas, con la directiva de los Asistentes de la Educación, Jefe Daem y Administrador Municipal.

**ALCALDE DE LA COMUNA**, el administrador municipal se encuentra en Santiago



**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, pero puede haber alguien que lo reemplace, ya que ellos me solicitaron la reunión para trabajar el petitorio tenemos unos decretos para una carta

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, quiero hacer mención de una maleza de un sitio particular que se encuentra al lado de la Segunda Compañía de Bomberos, hacia calle Victoria. Esta maleza ya se tomó la vereda. El otro terreno es en Patricio Lynch hacia diagonal Condell

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, tenemos problemas a nivel comunal por el corte de pasto, quisiera consultar si se contrató efectivamente al personal que se había dicho

**ALCALDE DE LA COMUNA**, tengo entendido que sí se contrató pero no ha sido fácil

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, hace un tiempo habíamos tenido una conversación sobre porque los inspectores municipales no pasan parte a las personas que cometen este tipo de infracciones. Hace unos días hubo un viento fuerte y cayeron dos planchas de zinc, acaso estamos esperando que una de estas planchas mate a una persona para hacer algo

**ALCALDE DE LA COMUNA**, Yo creo que sí hay notificación pero vamos a solicitar esta información

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, lo otro, es el tema de los cables que caen a la calle y es muy peligroso, entorpecen el paso peatonal

**ALCALDE DE LA COMUNA**, vamos a averiguarlo concejal



**CONCEJAL DIEGO FLORES**, en el terminal hay un tema de alcantarillado de los dos baños, sale al lado dónde está el kiosco de la Cooperativa Campesina, sale un olor tremendo y ellos comentaban que cada año la municipalidad hace limpieza, pero este año no ha ido.

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, quisiera solicitar un informe o balance del estado de cumplimiento del contrato de leasing que tenemos con los vehículos municipales. Junto con ello, solicitar la flota que ingresó aquella vez y la que tenemos en este momento y saber a qué departamento está asignado cada uno. También quisiera solicitar un catastro de GPS de los vehículos

**ALCALDE DE LA COMUNA**, Bien cerramos la sesión siendo las 11:41 horas